

## **La Comisión Económica eleva al Comité Ejecutivo las cuentas del ejercicio 2019**

**Junio 2020.** La Comisión Económica de la Conferencia de Consejos Sociales (CCS) elevó el pasado viernes al Comité Ejecutivo las cuentas del ejercicio 2019 para su formulación y aprobación, si procede, en la Asamblea General del día 30 de este mes. Las mismas presentan un superávit de 39.877 euros y cuentan con un informe de auditoría favorable.

Durante la reunión, que se celebró por videoconferencia, el presidente de la Comisión, Luis Javier Cepedano, repasó la actividad reciente de la Conferencia, poniendo especial énfasis en las dos reuniones que se han mantenido con el ministro de Universidades, Manuel Castells. También recordó el envío a cada universidad de los datos sobre la inserción laboral de los egresados universitarios y del documento "Introducción al Consejo Social", así como la próxima conclusión del dossier de acogida de nuevos presidentes de Consejos Sociales.

Además, se refirió a la firma del convenio con la Fundación Once y CEOE para impulsar el Programa Radia, cuyo objetivo es fomentar el número de mujeres que trabajan en las áreas de tecnología digital de las empresas y aumentar el número de mujeres con discapacidad que se forman en la universidad en el área de tecnología digital. La convocatoria para acceder a este programa se encuentra abierta hasta el próximo día 30.

Por último, aludió a la publicación por parte del Ministerio de una serie de recomendaciones para adaptar el próximo curso universitario a una presencialidad adaptada y anunció la celebración el 15 de julio de un nuevo seminario online sobre las universidades ante la transformación digital, tras el éxito del celebrado el pasado día 15 sobre las incertidumbres en la Educación Superior ante la crisis sanitaria y económica.

Durante la reunión, los miembros de la Comisión también conocieron la propuesta de convenio marco de colaboración con la Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público (FIASEP). Tiene por objeto crear el marco jurídico necesario para el desarrollo de actividades conjuntas en áreas de interés común y con él se busca potenciar la importancia de la vinculación del control interno de cada universidad al Consejo Social.

**Más información:**

[www.ccsu.es](http://www.ccsu.es)

Síguenos en:

